



Factura: 001-200-000053351



20170101001P04753

13572

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101001P04753						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN NORITZ FERNANDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102196870	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES MERA MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102835725	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRERA TORRES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102887308	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

2017-01-01-001-P04753

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**FERNANDO ANTONIO DURAN NORITZ y su cónyuge MARIA
EUGENIA TORRES MERA**

A FAVOR DE:

DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES

CUANTÍA: \$ 200,00

****** MT ******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **FERNANDO ANTONIO DURAN NORITZ y su cónyuge MARIA EUGENIA TORRES**



MERA, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará CESIONARIO.- Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo

de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: OTORGANTES:- Intervienen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, en calidad de cedentes, el señor FERNANDO ANTONIO DURAN NORITZ y su cónyuge MARIA EUGENIA TORRES MERA, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos, y declaran, además, obrar debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía " DURAN & PADRÓN CODURPA CIA. LTDA" sesión celebrada el veinte y cinco de septiembre de dos mil diecisiete, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz como documento habilitante, y, en calidad de cesionario, el señor DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES, de estado civil divorciado, ecuatoriano, mayor de edad,

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

capaz ante la ley.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

Por escritura pública que autorizó, el Notario Público Segundo del Cantón-Santa Isabel de la Provincia del Azuay Dr. Marco Delgado Peláez, el veinticinco de marzo de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el quince de abril de dos mil diez, bajo el No. 247; se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada, denominada " DURAN & PADRÓN CODURPA CIA. LTDA", con domicilio en la ciudad de Cuenca.- b) La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y cinco de septiembre de dos mil diecisiete, autorizó al socio, señor FERNANDO ANTONIO DURAN NORITZ a ceder a favor del señor DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES las DOSCIENTAS participaciones de un dólar cada una, que el referido socio, posee en la compañía DURAN & PADRÓN CODURPA CIA. LTDA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor FERNANDO ANTONIO DURAN NORITZ y su cónyuge MARIA EUGENIA TORRES



MERA, debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios, antes referida, declaran que ceden, en forma irrevocable, en favor del señor DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES las DOSCIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una, que tienen en el capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada " DURAN & PADRÓN CODURPA CIA. LTDA".- El señor DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES a su vez, declara que acepta la cesión de participaciones que se realiza en su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente cesión es de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 200,00) recibidos de contado y a entera satisfacción del cedente, quienes declaran que el precio pactado y el dinero recibido está a su entera satisfacción por lo que nada tienen que reclamar en lo futuro por éstos. **QUINTA: MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para proceder a que se sienta razón, de la presente escritura pública de cesión, al margen de la

matriz de la escritura de constitución. **SEXTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña un ejemplar del acta de junta de socios antes anotada, con lo cual se acredita que la Junta de socios, con el consentimiento unánime del capital social suscrito y pagado, ha autorizado la transferencia objeto de este

contrato. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Presentes las partes **aceptan** la transferencia de participaciones por ser efectuada en su beneficio recíproco. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas y solemnidades de estilo para la perfecta validez de este contrato escriturario.- **ATENTAMENTE, f.) DR. JOSE**

GALINDO. ABOGADO. MATRICULA NÚMERO 3170 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por



 Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

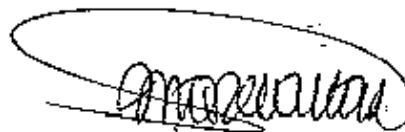
mí el Notario se ratifican en su contenido y firman

conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



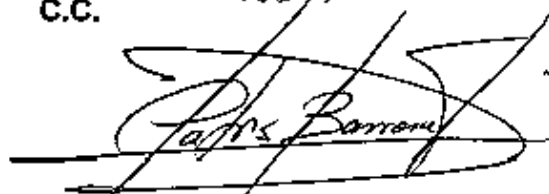
FERNANDO ANTONIO DURAN NORITZ

C.C. 0102196870



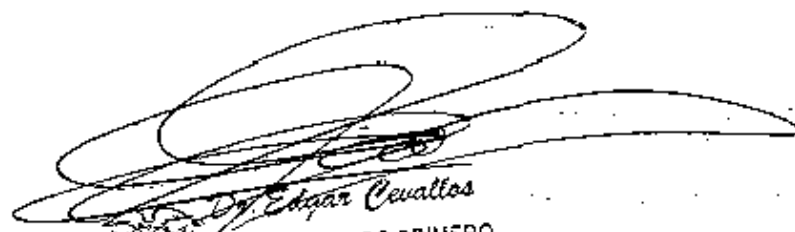
MARIA EUGENIA TORRES MERA

C.C. 0102835725



DIEGO PATRICIO BARRERA TORRES

C.C. 0102687308


 Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Edgar Cevallos
NORITZ FERNANDO RIVERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102196870

Nombres del ciudadano: DURAN NORITZ FERNANDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES MERA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: DURAN ANTONIO

Nombres de la madre: NORITZ MARIA TERESA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-064-02181



179-064-02181

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Edgar Cevallos
EDGAR GARCIA GONZALEZ
CIUDADA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102687308

Nombres del ciudadano: BARRERA TORRES DIEGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARRERA PARRA BENJAMIN RUBEN

Nombres de la madre: TORRES IMAICELA ANA MARIA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-064-02189



172-064-02189

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA No. 010268730-8

CITUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA TORRES
DIEGO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CABAR
AZUAY
SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRERA PARRA BENJAMIN RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES IMACELA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-04-05
2026-04-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
JUNTA N°

004-229
NÚMERO

0102687308
CÉDULA

BARRERA TORRES DIEGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SAN BLAS
PARROQUIA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS MAGISTRANTES
SE DEBE COLOCAR EN EL FONDO DEL CONTERO
ESTO
OPORTUNIDAD QUE LE ENTREGO Y SELLO EL
MAGISTRADO DE LA JEFATURA



Edgar Peralta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN NORITZ
FERNANDO ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-27
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA EUGENIA
TORRES MERA

010219687-0



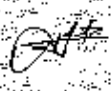


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NORITZ MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V3353V1222

SECRETARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - CAJADIZO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 **007-246** **0102196870**

DURAN NORITZ FERNANDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA **CUENCA**
CANTÓN **BELLAVISTA**
PARROQUIA **PARRISGLA**

007 **007-246** **0102196870**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES MERA
MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-11
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
FERNANDO A
DURAN NORITZ

010203572-5

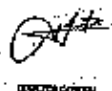




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES RODRIGUEZ LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CARDOZO BEATRIZ REBECA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V33332122





Factura: 003-100-000006827

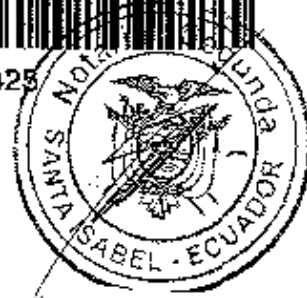


20170108002000425

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

RAZÓN MARGINAL N° 20170108002000425



MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101001P64753

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BARREIRA TORRES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102687308
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

201701080020000425



RAZON.- En la parroquia y cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy lunes seis de Noviembre del dos mil diecisiete, Doctor Iván Leonardo Pesantez Ochoa, Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel, MARGINÉ en la escritura matriz de constitución de la Compañía "Duran & Padrón COOURPA Cia. Ltda", otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel de fecha veinte y cinco de marzo del dos mil diez, con la escritura de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Cuenca en fecha veinte y tres de Octubre del dos mil diecisiete.



Dr. Ivan Pesantez Ochoa
Notario Público - Segundo
Cantón Santa Isabel



TRÁMITE NÚMERO: 13572

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	10807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	192
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /23/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURAN & PADRON CODURPA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DURAN & PADRON CODURPA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 247, EL 15/ABRIL/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

